

72

8

I

5	5
---	---

-

7	0	0	3	
---	---	---	---	--

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.	2.000.000,00	o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.		o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.	2.000.000,00	o/o

Acciones Nominativas (Valor Nominal)

LUGAR Y FECHA

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

[illegible]